


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 JUN 2013

Expediente N° 4.137/13.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 0273/13 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura EVALUACIÓN EDUCATIVA con extensión a DIDÁCTICA GENERAL – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000), y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fs. 88, la mencionada Facultad informa que el cargo de referencia se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Silvia RADULOVICH.

Que asimismo, dicho Consejo Directivo eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 138/13,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 8° Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2013)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura EVALUACIÓN EDUCATIVA con extensión a DIDÁCTICA GENERAL – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000).

**ARTÍCULO 2°.-** Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Silvia Isabel RADULOVICH	Susana Esther CELMAN
Néstor Hugo ROMERO	Roberto Gerardo BIANCHETTI
María Clotilde YAPUR	Elizabeth Ofelia BELLAVILLA

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, UAI, Asesoría Jurídica, y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

*[Firma]*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA